BOLETÍN INFORMATIVO

de la

ASOCIACIÓN VECINAL "FUENTE DE LA REJA"

(PLATAFORMA ANDALUZA EN DEFENSA DEL SISTEMA FUENTE-CHARCA-HUERTA DE PEGALAJAR)

www.lacharcadepegalajar.com

Nº 81 - PEGALAJAR –FEBRERO - 2024

LAS RESERVAS DE AGUA DEL ACUÍFERO ESTÁN EN SU MÍNIMO HISTÓRICO

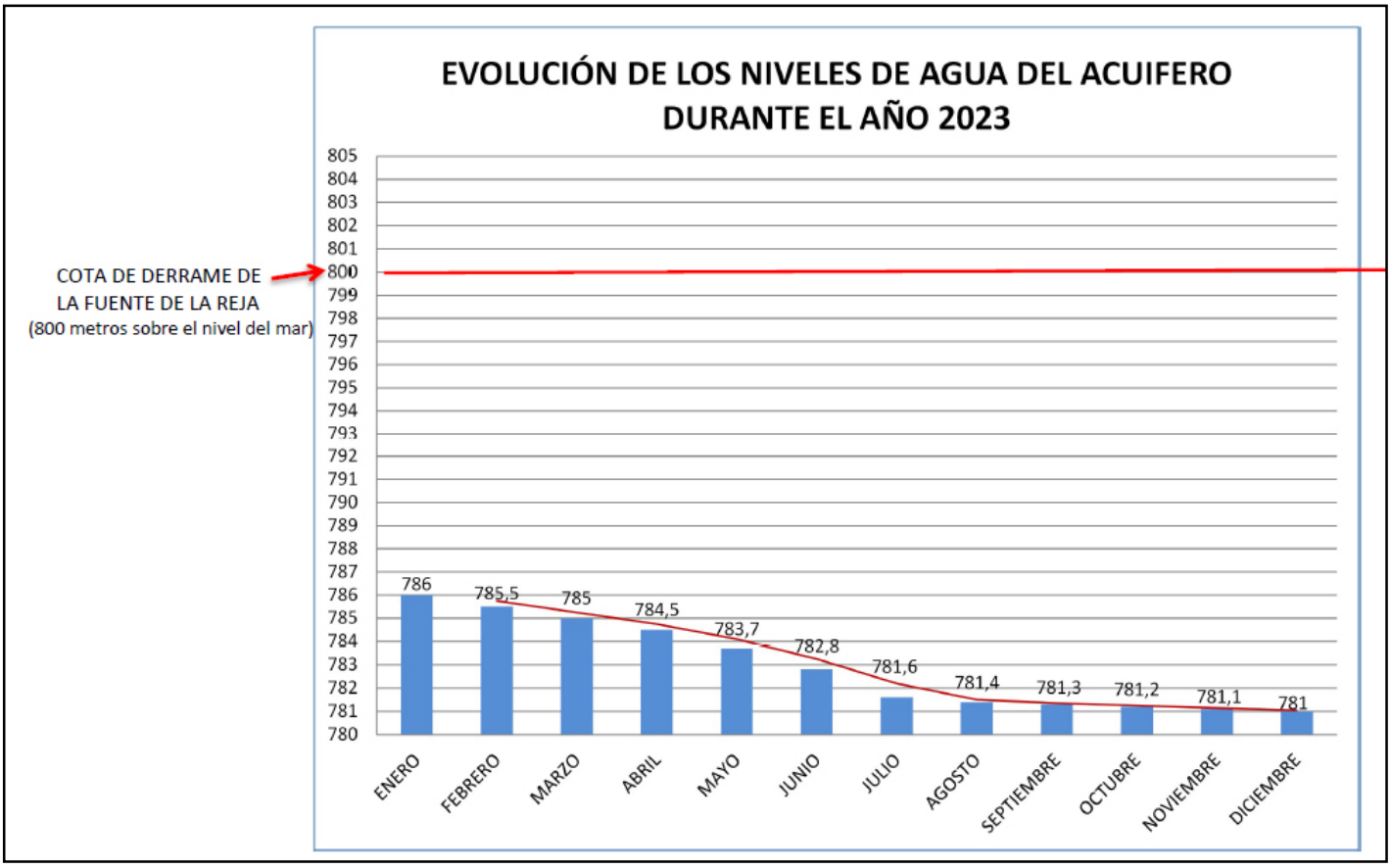

EL ACUÍFERO DEL ESTANQUE HA CONTINUADO SU DESCENSO DURANTE EL AÑO 2023 TAL COMO SE PUEDE COMPROBAR EN ESTA GRÁFICA.

DESDE ENERO A DICIEMBRE HA DESCENDIDO UNOS 5 METROS, ESTANDO YA EL AGUA A 19 METROS POR DEBAJO DEL NIVEL DEL DERRAME.

NUNCA ANTES, DESDE QUE HAY REGISTRO, HEMOS ESTADO A UN NIVEL TAN BAJO. LA FALTA DE RECARGA POR LA ESCASEZ DE LLUVIAS Y EL VOLUMEN DE LAS EXTRACCIONES ESTÁN PROVOCANDO UNA PROBLEMÁTICA CADA VEZ MAYOR.

ES URGENTE PONER EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO POZO QUE SE HIZO EN EL CUCHILLEJO EN 2019 PARA ABASTECER A LA CERRADURA Y A PEGALAJAR

Caudal de 20 litros/segundo del nuevo sondeo realizado en el Cuchillejo en Julio de 2019

Pegalajar no tiene más que un punto de abastecimiento desde el pozo del Puerto. Necesitamos un nuevo abastecimiento por varias razones:

1º.- Porque, si hay una emergencia en el único pozo de abastecimiento que tenemos, no hay otra solución preparada. Así ha ocurrido cuando se ha averiado la bomba, dejando al pueblo sin agua durante varios días. Y así puede ocurrir si nos quedamos sin agua.

2º.- Porque el acuífero de la charca debe quedarse en reposo para conseguir los niveles del derrame de la Fuente de la Reja y poder tener agua en la charca.

3º.- Porque lo indica el mismo Plan de Ordenación de Extracciones y el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

La medida nº4 del POE dice: ***Incrementar el abastecimiento de Pegalajar desde el acuífero de Almadén/Hoyo de la Sierra (externo a la unidad).***

... El acuífero de Almadén se sitúa al sur y este del acuífero de Mancha Real-Pegalajar y presenta posibilidades de explotación en una zona favorable y cercana al núcleo de Pegalajar, dentro del término municipal de dicho núcleo....

El Esquema de Temas Importantes del Plan Hidrológico del Guadalquivir dice textualmente:

... la construcción de un nuevo sondeo para abastecer a la pedanía de La Cerradura, cuya acometida actual presenta elevadas pérdidas y un difícil mantenimiento. Este nuevo sondeo, que capta un acuífero distinto al del estanque, podría constituir además una alternativa de suministro en el futuro...(a Pegalajar)

TAMBIÉN ES URGENTE LA CONEXIÓN DE LA GUARDIA AL SISTEMA VÍBORAS-QUIEBRAJANO, TAL COMO RECOGE EL MISMO PLAN HIDROLÓGICO DEL GUADALQUIVIR

EL AGUA ES EL PROBLEMA MÁS URGENTE QUE HAY QUE RESOLVER EN EL PUEBLO

AGUA PARA LAS CASAS poniendo en funcionamiento de inmediato el nuevo pozo

AGUA PARA LA CHARCA regulando el acuífero de la Fuente de la Reja

El Ayuntamiento, además, debe desarrollar la medida nº 9 del POE:

9. Puesta en práctica de programas de gestión integrada de la demanda (ahorro, concienciación, información, eficiencia, tarifación...), que consigan al menos un 20% de reducción del consumo actual.

Las acciones destinadas a incrementar el recurso disponible, mediante una nueva ordenación de las extracciones o la incorporación de recursos externos, ayudarán a atenuar el problema de la escasez en la unidad, pero pueden resultar inútiles si no se complementan con medidas de la gestión de la demanda que permitan controlar el consumo de agua. Entre estas medidas se incluirían establecer una tarifa que fomentara el ahorro, iniciar campañas de información y concienciación ciudadana y/o mejorar la eficiencia del consumo mediante herramientas tecnológicas o sociales

El consumo de agua del pueblo no se ajusta a la asignación que establece la legislación, que es de 250 litros por habitante y día. Estamos consumiendo más del doble. Por lo que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha advertido repetidamente al Ayuntamiento que ***"la tarea más urgente es adaptar el consumo a las previsiones del Plan".***

En esta situación que tenemos de sequía severa todos debemos ser corresponsables en el mejor uso del agua. Al Ayuntamiento le corresponde:

- Establecer tarifas que fomenten el ahorro. No puede valer lo mismo el agua para beber que el agua para regar o para llenar piscinas.
- Realizar campañas de información y concienciación ciudadana para reducir el consumo.
- Mejorar la eficiencia del consumo reduciendo la presión de la red de abastecimiento, tal como se hace ya en muchos sitios.
- Controlar todos los enganches a la red. No puede ningún enganche sin contador.
- Mejorar toda la red de abastecimiento y arreglar las pérdidas

Los vecinos también tenemos que ser responsables en el consumo de agua. Entre otras cosas podemos hacer lo siguiente:

- Aprovechar el agua para varios usos. Por ejemplo, regando las plantas con agua reutilizada
- Poner reductores de caudal en los grifos para aminorar la presión. Colocar aireadores en los grifos puede reducir significativamente el paso de agua hasta en un 50%.
- Detectar posibles fugas en las tuberías y repararlas. El goteo incesante puede gastar unos 30 litros al día, sumando miles de litros a lo largo del año.
- Poner la lavadora con carga completa. Una lavadora a media carga gasta, más o menos, lo mismo que una a carga completa. Así que llenarla suma un ahorro de 30 litros en cada uso.
- Usar cisternas de doble carga llega a reducir hasta en un 50% el agua que se gasta en el inodoro.
- Cerrar el grifo mientras nos enjabonamos o lavamos los dientes. Simple, pero eficaz. Dejar que el agua corra en el grifo mientras nos lavamos las manos supone un gasto de 12 litros/minuto.

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

Organizado por la Asociación Vecinal Fuente de la Reja

B A S E S

1.PARTICIPANTES: Personas residentes o relacionadas (por su actividad, familia o amistad) con Pegalajar. Cada participante puede presentar un máximo de 3 fotografías obtenidas en el último año.

2.TEMA: El tema será **"CURIOSIDADES DE PEGALAJAR".** Bajo este tema pueden presentarse fotografías DE LUGARES, OBJETOS, ACTOS, CELEBRACIONES Y COSAS CURIOSAS... del pueblo y de su término municipal. Es importante identificar en el título el tema de la fotografía.

3.TÉCNICA: Totalmente libre. Se pueden presentar fotografías en color, en blanco y negro o con cualquier otro efecto y coloración.

4.- TAMAÑO: Las fotografías deben tener un tamaño mayor de 300 KB o 720x1080 pixeles y/o una resolución mínima de 200 ppp.

5.PRESENTACIÓN: Las fotografías pueden enviarse por email a la siguiente dirección: **fuentedelareja@gmail.com**. También pueden entregarse en la sede de la Asociación. Con la entrega de las fotografías se indicará el nombre del autor, la edad, el título, un número de teléfono de contacto y domicilio.

6.- PLAZO: Hasta el día 20 de Febrero de 2024.

7.JURADO: El jurado estará compuesto por los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación.

8.PREMIOS: Se concederán dos premios:

1.- A la fotografía que represente mejor la temática del concurso.
2.- A la mejor técnica empleada en la realización de la fotografía.

Los premios consistirán en un lote de publicaciones de la Asociación Vecinal y Pack de botellas de aceite de oliva virgen extra de Pegalajar.

9.- PUBLICACIÓN: Con las fotografías seleccionadas se hará una EXPOSICIÓN en la sede de la Asociación con motivo de la celebración del DÍA DE ANDALUCÍA. Asimismo, serán expuestas en la página web de la Asociación y formarán parte de la colección de fotografías del Museo de Artes y Costumbres Populares de Pegalajar, correspondiendo la propiedad intelectual a los autores de las mismas.

ACTIVIDADES CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA

DÍA 27 DE FEBRERO, A LAS 20 H. EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN

Inauguración de la exposición de fotografías

Degustación de aceites de Pegalajar